DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, EL QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO: QUE EXHORTA A PEMEX Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ A REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA LA REPARACIÓN DE LOS TRAMOS CARRETEROS COATZINTLA-EL CHOTE Y EL BOULEVARD TAJÍN, EN PAPANTLA, VERACRUZ.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA SOBRE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO DE LOS SENADORES JUAN FERNANDO PERDOMO BUENO Y FRANCISCO. ALCIBÍADES GARCÍA LIZARDI DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONVERGENCIA, PARA EXHORTAR A PEMEX A LA REPARACIÓN DE DIVERSOS TRAMOS CARRETEROS EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

8 de junio de 2010.

H. Asamblea
P r e s e n t e

A la Comisión de Energía del Senado de la República le fue turnada, para su estudio y dictamen, una propuesta con punto de acuerdo, presentada por los senadores Juan Fernando Perdomo Bueno y Francisco Alcibíades García Lizardi del Grupo Parlamentario Convergencia, con el propósito de exhortar a Pemex y al Gobierno del Estado de Veracruz a la reparación de diversos tramos carreteros, por lo que este órgano legislativo pone a su consideración el siguiente dictamen al tenor de los siguientes:

Antecedentes

1. El 11 de marzo de 2010, los Senadores Juan Fernando Perdomo Bueno y Francisco Alcibíades García Lizardi del Grupo Parlamentario Convergencia, presentaron un punto de acuerdo en relación a la reparación de diversos tramos carreteros a cargo de Pemex en el estado de Veracruz.
2. En esa misma fecha, la mesa directiva del Senado de la República, mediante oficio DGPL-2P1A.-4751, signado por el Senador Arturo Núñez Jiménez, remitió a la Comisión de Energía la proposición con punto de acuerdo antes citada.

Consideraciones

Los municipios que se integran dentro del Proyecto de aceite Terciario del Golfo (PATG), abarcan doce regiones, nueve son del estado de Veracruz; Coatzintla, Chicontepec, Ixhuatlán de Madero, Álamo de Tempache, Poza Rica, Papantla, Tihuatlán, Castillo de Teayo y Tepetzintla y las restantes son del estado de Puebla, estos son: Venustiano Carranza, Francisco Z. Mena y Pantepec.

Las condiciones imperantes en estos municipios se caracterizan por una alta vulnerabilidad ambiental en cuanto a los sucesos climáticos, infraestructuras de servicios con rezagos en comparación con otros estados de similares condiciones, la situación laboral que se presenta es muy inestable, con percepciones económicas que apenas superan en algunos casos los niveles del salario mínimo, además de lo anterior los niveles educativos son marginales, situación similar se tienen en las viviendas que no cuentan con las condiciones básicas, aunado a esto no se cuenta con los servicios básicos como drenaje, agua entubada y electricidad de calidad.

De acuerdo con estudios de Pemex Exploración y Producción se cuentan con reservas de alrededor de 139 mil millones de barriles de petróleo crudo. Ante esta riqueza se pretende perforar 16 mil pozos en los 29 campos que integran Chicontepec, en un promedio de mil pozos por año, en la explotación del Paleocanal

participan gran número de empresas tanto nacionales como internacionales, que introducen grandes equipos para la perforación, lo cual ocasiona el deterioro de las carreteras, así como caminos rurales y algunos tramos urbanos con el desplazamiento de esta gran maquinaria.

Entre las carreteras, caminos rurales y tramos urbanos más afectados por esta situación se encuentran por mencionar algunos, el boulevard Tajín, el tramo carretero de Coatzintla-El Chote y el sector Puente el Remolino, que además hay que mencionar del boulevard, que es un pasaje con gran importancia en la actividad comercial y económica, es una vía para el tránsito del turismo que atraviesa la ciudad de Papantla y la zona arqueológica, que se congregan en el evento más importante de la zona, el festival "Cumbre Tajín" en la que se concentran un gran número de turistas tanto nacionales como extranjeros.

Por lo que el deterioro en los caminos repercute también en las actividades económicas de la región, porque algunos pobladores se dedican principalmente a las actividades agrícolas, por consecuencia al pretender trasladar sus mercancías de forma segura y eficiente para comercializarlas no logran hacerlo lo que repercute en sus ganancias al verse disminuidas.

Además, del riesgo que se genera en el transporte que usan cotidianamente los pobladores para desplazarse tanto a sus centros de trabajo como a escuelas y hospitales, situación que se agrava si se tiene que realizar traslados de emergencia de pacientes hacia zonas urbanas.

También es de mencionar que se agrega a esta problemática los percances petroleros cuando hay derrames y fugas de combustible y gas, estas se transforman en lamentables pérdidas para la población, por la contaminación que se genera en sus tierras así como en los caudales cercanos que afectan la producción agrícola, base para el sustento de las familias.

Por lo anterior, está Comisión se permite someter ante esta Soberanía el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero. El Senado de la República exhorta a Petróleos Mexicanos y al Gobierno del Estado de Veracruz para que, cada uno en el ámbito de sus competencias, realice las acciones correspondientes para la reparación de los tramos carreteros Coatzintla – El Chote, en especial el sector Puente El Remolino (longitud aproximada del sector 12 Km.) y el Boulevard Tajín (longitud aproximada del sector 4 Km.), en el municipio de Papantla, Veracruz, afectados por la maquinaria que opera el Paleocanal de Chicontepec.

Segundo. El Senado de la República solicita a Petróleos Mexicanos para que realice obras de mantenimiento en los ductos ubicados en el Estado de Veracruz, así como para que sean reparados los daños ambientales ocasionados por derrames en la región del Totonacapan.

A t e n t a m e n t e.

Comisión de Energía